



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO : VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

Carrel de Cavalleros En la Lonja donde estava determinado, y en su ynteligencia acordó se traigan los Acuerdos celebrados en asumpto de la obra que se puede hazer sobre las Cocheras que estan inmediatas a la Carrel publica, y estando lo serite generalmente para conferir y resolver lo que conbenza en este Expediente.

Carta del Sr. Conde de Lená

Por Carta del Sr. Duque de fernandina, Respuesta de la que la Ciudad le escribió, sobre licencia para Correo de Lená, en las Cogidas de nieve, en que difiere lo pedido por el Ayuntamiento, con la expresion de que la dara para donde quiera, de esta misma Sierra de Espuña, con los terminos de Mulla, por alline consuetudes paraflo; esta Ciudad quedó en su ynteligencia.

Supp al Sr. Almq. de Corvera

La Ciudad acuerda que con ynfirme de la Contraduria se libre lo que se estubiere deuenido al Sr. Marq. de Corvera a recepcion y desfalcaudo los tres mil V. que este Cavallero deue ala V. Hacienda, y tambien si estubiere descubierta en alguna cantidad sobre Salarios de V. //

Jph de Murcia Tablachero

Por memorial de Jph de Murcia, morador en el pago de Belchit, en que hace presente que su abuelo Matias de Murcia sirvió ala Ciudad en exercicio de tablachero, en la Cava que llaman de los tablachos del Malecon, y que este ha muerto porque se aplica ala Ciudad de servir honrrarle, con el mismo Empleo non grande portal cuyo favor espera de la piedad y justificacion de la Ciudad: y hauiendolo oydo y confenido dispriendo a este yntento nombro portal tablachero de la Cava de los tablachos del Malecon al dho Jph de Murcia, por muerte y en lugar de Matias de Murcia, y se le despache titulo en forma como se acostumbra //